

ACUERDO DE 4 DE MARZO DE 2024, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE SEQUÍA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA A FECHA 4 DE MARZO DE 2024.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS (Orden cronológico):

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

N.º de orden	Denominación del documento
1	Informe sobre la situación de sequía en la Comunidad Autónoma de Andalucía de 4 de marzo de 2024.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Sevilla, (fechaado y firmado digitalmente)

LA VICECONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL
Fdo.: Consolación Vera Sánchez

FIRMADO POR	MARIA CONSOLACION VERA SANCHEZ	05/03/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm72AEQFXH3X8BHFL3MLQ5RRCDL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE SEQUÍA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 04.03.24

Andalucía

El agua embalsa en Andalucía, a 01/03/2024, era **3.050 hm³**, lo que representa el **25,49 %** de la capacidad total de almacenamiento **11.966 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido un **aumento de 50 hm³**, lo que representa un incremento de un **0,42 %**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2022, **hay 526 hm³ menos**, ya que los recursos almacenados eran **3.576 hm³ (29,88%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **3.368 hm³ menos**, dicha media es de **6.418 hm³ (53,64%)**.

Por demarcaciones hidrográficas

- Guadalquivir

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica del Guadalquivir a 01/03/2024 era **2.065 hm³**, lo que representa el **25,72 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **8.030 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido un **aumento de 46 hm³**, lo que representa un incremento de un **0,57%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2022, **los recursos embalsados eran los mismos**, ya que los recursos almacenados eran **2.065 hm³ (25,72%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **2.140 hm³ menos**, dicha media es de **4.205 hm³ (52,37%)**.

- Mediterránea Andaluza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Mediterránea Andaluza, a 01/03/2024, era **228 hm³**, lo que representa el **19,78 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.152,83 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido un **aumento de 1 hm³**, lo que representa un incremento de un **0,09%**.



Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2022, **hay 223 hm³ menos**, ya que los recursos almacenados eran **451 hm³ (39,12%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **351 hm³ menos**, dicha media es de **579 hm³ (50,22%)**.

- Guadalete Barbate

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Guadalete Barbate, a 01/03/2024, era **287 hm³**, lo que representa el **17,38 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.651 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un incremento de 3 hm³**, lo que representa un aumento de un **0,18%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2022, **hay 205 hm³ menos**, ya que los recursos almacenados eran **492 hm³ (29,80 %)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **623 hm³ menos**, dicha media es de **910 m³ (55,12%)**.

- Tinto-Odiel-Piedras y Chanza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Tinto-Odiel-Piedras-Chanza, a 01/03/2024, era **470 hm³**, lo que representa el **42,15 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento de **1114,95 hm³**.

Respecto a la semana anterior se mantiene el volumen de agua embalsada.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2022, **hay 98 hm³ menos**, ya que los recursos almacenados eran **568 hm³ (50,94%)** y en relación con la media de los últimos siete años, hay **254 hm³ menos**, dicha media es de **724 hm³ (64,94%)**.

Por Unidades Territoriales (Sistemas) dentro de las demarcaciones hidrográficas

- Guadalquivir

En situación de Emergencia: **Abastecimiento de Jaén, Hoya de Guadix, Bermejales, Regulación General, Martín Gonzalo, Montoro Puertollano, Sierra Boyera, Rumblar, Guadalentín, Guardal, Guadalquivir y Bembézar Retortillo.**

En situación de Alerta: **Madre de las Marismas, Rivera de Huelva, Abastecimiento de Córdoba, Vega Alta y Media de Granada, Vega Baja de Granada, Dañador, Aguascebas, Fresneda y Viar.**

(*) Fuente: Informe de Sequía de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a 31/1/2024.



- Cuenca Mediterránea Andaluza

En situación de Emergencia: **Sistema Guadarranque-Charco Redondo, Cuenca del río Guadiaro, Sistema Embalse de la Concepción, Cordillera Penibética entre las cuencas Guadalhorce y Guadiaro, Cabecera del Guadalhorce, Cuenca baja del río Guadalhorce, Sistema de abastecimiento a Málaga y Z.R. Guadalhorce, Sistema del embalse de la Viñuela, Sierra de Tejeda, Almijara y Alberquilla, Cuenca Alta del río Verde de Almuñécar y Levante Almeriense.**

En situación de Alerta: Cuenca Alta del río Guadalfeo, La Contraviesa

- Cuenca Guadalete Barbate

En situación de Emergencia: **Sierra de Cádiz, Sistema regulado del río Guadalete y Sistema regulado del río Barbate.**

En situación de Alerta: Abastecimiento de Tarifa

- Cuenca Tinto-Odiel-Piedras-Chanza

En situación de Emergencia: **Sierra de Huelva**

En situación de Alerta: Condado de Huelva, Costa de Huelva y Andévalo.

(*) Fuente: Informe de Sequía de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Dirección General de Infraestructuras a 31/01/2024.

ACTUACIONES DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN.

Las actuaciones proyectadas consisten en:

Se informa al Consejo de Gobierno que, desde la Dirección General de Infraestructuras del Agua, se ha firmado contrato para la ejecución de la siguiente actuación:

- OBRA DE REMODELACIÓN DE LA EDAR DEL MUNICIPIO DE ABLA (ALMERÍA). El importe de adjudicación es de 1.070.702,45 € y un plazo de ejecución de 12 meses.

El municipio de Abla, dispone de una EDAR construida en 1996. La EDAR se ha visto sometida a dos remodelaciones, en los años 2006 y 2010, que han modificado completamente la línea de tratamiento. A pesar de las dos remodelaciones, la EDAR tiene problemas de funcionamiento, incumpliendo los parámetros de vertido con la normativa aplicable.





La obra de remodelación de la EDAR del municipio de Abla beneficiará a una población de 2706 habitantes. La EDAR se ejecutará para tratar un caudal de 452,12 m³/d. La adjudicación de esta obra supone la realización de los siguientes trabajos:

- Demolición de todos los elementos de obra civil que han quedado en desuso, como son:
 - Actual pretratamiento formado por la arqueta de entrada y canales de desbaste.
 - Canal de medición de caudal, balsas anaerobias y de aireación.
 - Arquetas de alivio y distribución.
 - Demolición de pozos de bombeo de recirculación de los lechos bacterianos.
 - Demolición de los muros del filtro precolador, para su acondicionamiento como era de secado.
 - Desmontaje del bombeo que impulsa las aguas residuales de la zona Norte del municipio a la cabecera del Pretratamiento.

- Construcción del nuevo pretratamiento, incluyendo:
 - Se realiza una prolongación mediante nuevo colector paralelo a la valla de cerramiento en una longitud de 30 m hasta un nuevo pozo de registro que se ubicará delante de la cámara de entrada.
 - Arqueta de reparto con un vertedero lateral.
 - Se configura un nuevo desbaste con dos canales paralelos con sus correspondientes elementos de aislamiento de entrada y salida:
 - Un primer canal que incluye una reja recta de gruesos con limpieza automática y separación entre barros de 30 mm, seguida de un tamiz automático de finos de 3 mm de paso.
 - Una segunda canal by pass-emergencia que dispone de una reja de limpieza manual de 15 mm de luz de paso.
 - El desarenado-desengrasado se ha realizado con insuflación de aire, con captación de flotantes y grasas en la superficie, y de arenas en el fondo. Es sistema es mediante puente móvil transversal.



- Tratamiento de Biológico y decantación secundaria. Se realizarán las siguientes actuaciones:
 - Limpieza de todo el reactor biológico/decantador, con la retirada de fangos a vertedero autorizado.
 - Dos nuevas válvulas de mariposa motorizadas de $\frac{1}{4}$ de vuelta a la entrada de cada línea del biológico.
 - Se colocarán en cada uno de los biológicos un nuevo transmisor digital de análisis de líquidos multi-paramétrico para lectura de los nuevos sensores de O₂, Ph y sólidos en suspensión junto con los nuevos portaelectrodos (conjunto de inmersión).
 - Se dispondrán dos nuevas electroválvulas de gobierno (una para cada línea) para el control de la recirculación de fangos entre decantador y biológico.
 - Se dispondrán dos nuevas electroválvulas (una para cada línea) para el control de la recirculación de sobrenadantes entre decantador y biológico.
 - Se sustituirán las bombas de purga de fangos
 - Se sustituirán los agitadores de corriente del licor mezcla de los dos biológicos.
 - Se procederá a la limpieza de la parrilla de distribución y colocación de nuevos difusores en ambas líneas del biológico.
 - Soplates (2 unidades), se repondrán los dos motores eléctricos que accionan los soplates.
- También se incluye la mejora de la obra de vertido al cauce. Se proyecta localizar la tubería de salida tras su paso de la acequia existente paralela al muro de cerramiento de la EDAR, y hacer una embocadura de salida al cauce, con solera y aletas mediante escollera.
- En cuanto al tratamiento de los fangos, se pretende prolongar la conducción existente hasta la pareja de lechos más lejanas que se utilizarán también como eras de secado.
- Nuevo bombeo prefabricado para impulsión de las aguas negras de la zona Norte del Municipio de Abla a la cabecera de Proceso.
- Se pretende automatizar y controlar toda la EDAR, centralizando la información.
- A nivel eléctrico será necesario ejecutar:



- Una ampliación del Cuadro General de Distribución en Baja Tensión existente.
- Subcuadro de distribución de Fuerza.
- Líneas de distribución de Fuerza y Alumbrado.
- Instalación de Alumbrado normal.



Junta de Andalucía